SEGURIDAD Y SALUD: INSTRUCCIONES OPERATIVAS

SEÑALIZACIÓN DE LOS LUGARES DE TRABAJO.

1.- QUÉ SE ENTIENDE POR SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD.

De acuerdo con la Directiva 92/58/CEE, se entiende por señalización de seguridad y de salud a "la que referida a un objeto, actividad o situación determinadas, proporcione una indicación o una obligación relativa a la seguridad o la salud en el trabajo mediante señal en forma de panel, un color, una señal luminosa o acústica, una comunicación verbal o una señal gestual, según proceda".

Pictograma es la imagen que describe una situación u obliga a un comportamiento determinado utilizado sobre una señal en forma de panel o sobre una superficie luminosa.

2.- REQUISITOS DE UTILIZACIÓN.

- La altura y posición de las señales deberá tener en cuenta su relación con el ángulo visual.
- El lugar del emplazamiento de la señal debe estar iluminado, ser accesible y fácilmente visible.
- Las señales deben retirarse cuando deje de existir la situación que las justifica.

3.- TIPOS DE SEÑALES.

3.1.- Señales de advertencia.

- Forma triangular.
- Pictograma negro sobre fondo amarillo, bordes negros.

3.2.- Señales de prohibición.

- Forma redonda
- Pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda rojos

3.3.- Señales de obligación.

- Forma redonda
- Pictograma blanco sobre fondo azul

3.4.- Señales de relativas a los equipos de lucha contra incendios.

- Forma rectangular o cuadrada
- Pictograma blanco sobre fondo rojo.

3.5.- Señales de salvamento o socorro.

- Forma rectangular o cuadrada.
- Pictograma blanco sobre fondo verde.

4.- PICTOGRAMAS.

A continuación se muestra una tabla en la que se reflejan los pictogramas utilizados en la señalización de lugares de trabajo.

PROHIBIDO FUMAR
PROHIBIDO ENCENDER FUEGO
PROHIBIDO EL PASO
ALTO
PROHIBIDO DEPOSITAR MATERIALES MANTENER LIBRE EL PASO
EN CASO DE INCENDIO
AGUA NO POTABLE
PROHIBIDO BEBER Y COMER
RIESGO DE INCENDIO
RIESGO DE EXPLOSION
RIESGO DE INTOXICACION
RIESGO DE CORROSION
¡ATENCION! ALTA TENSION
RIESGO DE RADIACION
RIESGO INDETERMINADO
¡ATENCION!
¡ATENCION!
PELIGRO
ES OBLIGATORIO EL USO DE LAS GAFAS
ES OBLIGATORIO EL USO DE LOS GUANTES
ES OBLIGATORIO EL USO DE LAS BOTAS
ES OBLIGATORIO
ES OBLIGATORIO
USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS
SALIDA DE EMERGENCIA
SALIDA DE EMERGENCIA
SALIDA DE EMERGENCIA
DUCHA DE EMERGENCIA
LAVAOJOS DE EMERGENCIA
BOTIQUIN
BOCA DE INCENDIO
PULSADOR DE ALARMA
PROHIBIDO PASAR SIN CASCO
NO TOCAR
PROTECCIÓN OBLIGATORIA DE LA CARA
PROTECCIÓN OBLIGATORIA
VIA OBLIGATORIA PARA PEATONES
PROTECCIÓN OBLIGATORIA DEL CUERPO
OBLIGACIÓN GENERAL
CARGAS SUSPENDIDAS

En principio, los lugares de trabajo deben ser señalizados con los pictogramas que se ajusten a las características de las tareas que se lleve a cabo en el laboratorio/ taller.

Si en su lugar de trabajo se carece de señalización de éstas características, y se realizan actividades relacionadas con lo expuesto por las señales, para realizarr cualquier duda o aclaración, pónganse en contacto con el Servicio de Prevención de la Universidad Politécnica de Valencia.

Ext.: 8399
Ext.: 8479
e-mail: **mct@upvnet.upv.es**